



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Agosto de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abren diligencias al abogado Trillo-Figueroa por acusar a Rodríguez Ibarra
EL MUNDO

Cincuenta bufetes de abogados desembarcan en el distrito judicial de Teatinos
DIARIO DE MÁLAGA

Unicaja ofrece servicios ventajosos a los abogados

IDEAL

EL MUNDO

MADRID

68 cm2
1.709 Euros
Página 15
15/08/2007

O.J.D.: 314.591 E.G.M.: 1.276.000

Abren diligencias al abogado Trillo-Figueroa por acusar a Rodríguez Ibarra

MADRID.- El Colegio de Abogados de Madrid ha ordenado la apertura de diligencias informativas contra el abogado José Mariano Trillo-Figueroa por las acusaciones que hizo contra Juan Carlos Rodríguez Ibarra en la rueda de prensa en la que actuó como el abogado de *El Solitario*. El Colegio estudiará el alcance de sus imputaciones (llegó a decir que el ex presidente extremeño encubrió un asesinato) por si pudieran ser sancionables. Por otro lado, Trillo-Figueroa fue ayer a la Audiencia Nacional para personarse como supuesto abogado del presunto atracador, pero luego se dedicó a hacer un trámite para otro cliente. / EFF / EUROPA PRESS

Cincuenta bufetes de abogados desembarcan en el distrito judicial de Teatinos

20070816 0726 Esperanza Codina MÁLAGA. Los portales de las calles aledañas a la Ciudad de la Justicia se empiezan a llenar de placas con nombres de abogados. En pocos meses, toda la actividad judicial de la capital malagueña se concentrará en el macroedificio de Teatinos y eso ha animado a muchos profesionales, tanto abogados como procuradores, a hacer las maletas y cambiar el centro por la zona de expansión de Málaga. Según varias fuentes consultadas, alrededor de medio centenar de bufetes ya han optado por mudarse y tener su oficina cerca de los juzgados. Y el pronóstico es que esto acaba de empezar, es decir, que la concentración de letrados en un par de años será más que significativa.

Los bancos fueron los primeros en tomar posiciones en uno de los barrios preferidos por los malagueños para comprarse un piso. Los comercios y locales de ocio proliferan casi a diario en lo que se ha convertido una miniciudad dentro de la ciudad y ahora le ha tocado el turno a los abogados. Gregorio Martínez es uno de los que ha optado por mudarse y ha cambiado la zona de la Alameda de Colón por la calle Fiscal Luis Portero García. Hizo el traslado hace sólo unos días y su primer día de trabajo en el despacho, con vistas a la Ciudad de la Justicia, fue el lunes de Feria.

¿Por qué ha decidido trasladarse? La respuesta es sencilla. Está especializado en temas procesales de responsabilidad civil y el ir y venir a los juzgados es constante. Personalmente le viene bien porque su casa está muy cerca y lo ve un sitio "bien comunicado", cerca de la ronda, para desplazarse mejor y asistir a los juicios de los pueblos. En su bufete trabaja también una procuradora, y ella sí que se pasa media vida en los pasillos de los tribunales.

Martínez fue bastante previsor y compró la vivienda de Teatinos hace ya cuatro años, cuando aún estaba en construcción. La ha ido preparando "poco a poco" y el viernes pasado hizo la mudanza. Hay quien se ha trasladado hace un par de meses e, incluso, más de uno que está instalado desde hace más de un año. A su juicio, los nuevos bufetes se instalarán progresivamente en la zona, por ejemplo, abogados que estén de alquiler y decidan comprar. Aunque ve "más complicado" el traslado de quien tenga un despacho en propiedad en el centro, sobre todo si no lo ha pensado con tiempo. Los precios ahora están por las nubes e invitan a ser cautos.

El cambio de los juzgados de primera instancia, ubicados ahora en Tomás Heredia, no está previsto hasta noviembre. Hasta ese momento, a Martínez le esperan algunas semanas "más difíciles". El traslado de funcionarios y juzgados, ahora dispersos por varios puntos de la capital, empezará el próximo 4 de octubre y estará culminado a finales de enero. El calendario diseñado por la Consejería de Justicia ha sido comunicado a los órganos judiciales y a la Junta de Personal para prever los futuros señalamientos y citaciones. Los juzgados de lo Contencioso-Administrativo serán los primeros en ocupar las oficinas de la Ciudad de la Justicia y la mudanza será progresiva hasta concluir con los juzgados de Instrucción y las salas de la Audiencia, operativas ahora en el Palacio de Miramar.

El abogado Cristóbal Carnero, dedicado también a casos de responsabilidad civil, es otro de los que ha decidido cambiarse, aunque aún no ha dejado su despacho de la calle Barroso, cerca de Alameda de Colón. Él fue aún más previsor que su compañero. "El mismo día que se firmó el convenio entre la Junta y el Ayuntamiento para levantar la Ciudad de la Justicia en Teatinos me fui a mirar pisos", relata. Compró sobre plano y pudo adaptarlo a sus necesidades.

Tomó la decisión porque es "un abogado de todos los días" –en concreto, lo define como un abogado "pleitero"– y los accesos al macroedificio administrativo, el mayor de Andalucía, le dan "pánico". "Estoy casi

siempre en el juzgado y quiero ser dueño de mi tiempo”, explica. Pone un ejemplo muy gráfico: “Si tengo dos señalamientos, uno a las 10.00 y otro a las 12.00, en medio me dará tiempo a volver a mi despacho”.

Carnero recuerda que cuando empezó a funcionar el Palacio de Miramar apenas había bufetes por la zona y ahora está lleno.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, confirma la tendencia “en alza” de apertura de despachos en Teatinos y opina que los nuevos sí que optarán por este barrio, sobre todo los abogados que acudan asiduamente a los juzgados.

Cada vez más placas informan en Teatinos de la presencia de letrados. Las calles Gregorio Prieto, Franz Kafka y Frank Capra, contiguas a la Ciudad de la Justicia, se están llenando.

Unicaja ofrece servicios ventajosos a los abogados

IDEAL ALMERÍA

Unicaja y el Colegio Provincial de Abogados de Almería han firmado un convenio de colaboración por el que la entidad financiera pone a disposición del citado Colegio, de los más de 1.600 colegiados que lo conforman y de los empleados de los colegiados y del propio Colegio, una extensa gama de productos y servicios financieros específicos en condiciones ventajosas y dirigida a satisfacer las necesidades de las personas asociadas a este colectivo, dentro del apoyo que Unicaja pretende prestar al tejido empresarial y al desarrollo económico, en general, y de la provincia de Almería, en particular.

El convenio, cuyo objetivo se centra en establecer una línea de actuación conjunta entre Unicaja y este colectivo, fue firmado por el Director Territorial de Unicaja en Almería, Francisco Moreno, y el Decano del Colegio Provincial de Abogados de Almería, Simón Venzal. En ese sentido, desde la entidad ban-

caria explicaron en un comunicado a la prensa que la intención es la oferta de productos y servicios financieros de Unicaja, en condiciones ventajosas, y su colaboración con actividades que lleve a cabo el Colegio Provincial de Abogados de Almería. Todos estos puntos se quedan reflejados en el convenio que, fundamentalmente, está dirigido a satisfacer las necesidades financieras de los abogados colegiados almerienses y de sus empleados. Se supone que la estrategia se enmarca dentro del interés general de la entidad financiera por el apoyo al colectivo de la abogacía y al desarrollo económico de la provincia de Almería. Los principales aspectos de la oferta y del convenio son los siguientes: pasan por operaciones de financiación (para ampliación y compra de nuevas instalaciones, para necesidades personales, para necesidades del circulante, anticipo subvenciones y ayudas, avales, descuento comercial, leasing, bonificación por vinculación, etc...) o productos de ahorro.